



Francisco García Solé, 792.  
 José García Solé, 502, 504, 806 y 819.  
 Sebastián, José y Francisco García Solé, 503 y 505.  
 Rosa García Vilanova, 507.  
 Herederos de Gabriel Gavalda, 510.  
 María Gavalda Ayet, 508.  
 Juan Gironés Cabistany, 509.  
 José Grau García, 511.  
 Mateo Ibarz Ayet, 514.  
 Emilia Ibarz Lluquerri, 515 y 516.  
 Francisco Jaimot Solé, 569 y 570.  
 Viuda de José Jordi Salas, 571.  
 Juventud Fayonense, 572.  
 Bautista Llop Andréu, 520 y 521.  
 Miguel Llop Andréu, 522 y 523.  
 Pablo Llop Andréu, 524 y 525.  
 María Llop García, 527.  
 Claudina Llop Llangostera, 528.  
 Juan Llop Puntarró, 529.  
 José Llop Rius, 530 y 531.  
 María Llop Rius, 532.  
 José Llop Roca, 533.  
 María Llop Roca, 534.  
 Federico Llop Roca, 535.  
 Pedro y Rosa Llop Salvadó, 540.  
 José Llop Tarragó y otros, 544.  
 José Llop Tarragó, 545.  
 Sebastián Llop Vilanova, 547.  
 Adolfo Marchés Bes, 549.  
 Juan Marchés Bes, 550.  
 Joaquín Marchés Bes, 552.  
 Gabriel Mestre Llop, 554.  
 Alejo Mestre Olivé, 555.  
 Camila Mestre Olivé, 556 y 558.  
 José Mestre Olivé, 557 y 560.  
 Teresa Mestre Pons, 804.  
 Joaquina Montagut Llop, 561 y 566.  
 Ramón Mor Sales, 562, 563 y 564.  
 José Mor Sales, 565.  
 Alberto Murillo Vallespi, 586, 601; 708 y 826.  
 Miguel Juan N. Estrada, 490.  
 Gil Olivé Ibarz, 573 y 810.  
 Agustín Oliver García, 575.  
 Teresa Oliver Ballesté, 574.  
 José Oriol Llop, 578.  
 Santiago Pipió y José Llop, 593.  
 María Oriol Sales, 580.  
 Guillermo Oriol Vallespi, 582.  
 Magdalena Oriol Vallespi, 585.  
 Rosa Oriol Vallespi, 581.  
 Romana Ornaque Ambrós, 587.  
 Juan Peña Puntarro, 589.  
 María Peña Puntarro, 588.  
 Antonio Pons Clúa, 595 y 596.  
 Juan Pons García, 594.  
 Miguel Puvill Puntarro, 597.  
 Matilde Ribera Pons, 602.  
 Manuel Roca Arbonés, 604, 605 y 606.  
 Consuelo Soca Llop, 611 y 612.  
 José Roca Llop, 610.  
 Vda. de José Roca Llop, 614 y 615.  
 Hdros. Sebastián Roca Llop, 619.

Francisco Roca Mestre, 620.  
 José Roca Pey, 622 y 623.  
 Josefina Roca Pey, 621.  
 María Roca Pey, 618.  
 Sebastián Roca Puntarro, 624.  
 Agustín Roca Roca, 628 y 629.  
 Carlos Roca Roca, 627.  
 José Roca Roca, 625.  
 Juan Roca Roca, 781.  
 Raimundo Roca Roca, 631.  
 Orencio Roca Vidal, 630.  
 Agustín Roca Vilanova, 632 y 633.  
 Joaquín Sales Solé, 634 y 786.  
 Nicolás Cabistany Llangostera, 432.  
 Esteban Salvadó Ayet, 635.  
 José Salvadó Ayet, 636.  
 Nieves Salvadó Ayet, 638.  
 Andrés Salvadó Puntarro, 639 y 640.  
 Joaquín Salvadó Solé, 641.  
 Vda. e hijos de S. Salvadó Solé, 821.  
 Juan Sanjuan, 643.  
 Miguel Sisó Ayet, 644.  
 Miguel Solé Andréu, 734.  
 Sebastián Solé Andréu, 645.  
 Emilio Solé Arbonés, 646 y 649.  
 Vda. Francisco Solé Ayet, 651.  
 José Solé Ayet, 650.  
 María Solé Carbó, 653.  
 Sebastián Solé Carbó, 652.  
 Teresa Solé Casaoliva, 654.  
 Sebastián Solé Jornet, 655.  
 Agustín Solé Llop, 659 y 666.  
 Artemio Solé Llop, 660.  
 Juan Solé Llop, 668.  
 Juan y María Solé Llop, 661.  
 Manuel Solé Llop, 657.  
 Manuel y María Solé Llop 665.  
 Sebastián Solé Llop, 759.  
 Carlos Solé Mestre, 709.  
 Modesto Solé Mestre, 669, 670 y 671.  
 José Solé Oriol, 672.  
 Miguel y Jorge Solé Oriol, 673.  
 Ramona Solé Pons, 675 y 676.  
 Hdros. C. Solé Rius y Arturo Llecha, 677.  
 Hdros. Antonio Solé Roca, 679.  
 Sebastián Roca, Hdro. de Antonio Solé, 795.  
 María Solé Roca, 686.  
 Pablo Solé Roca, 682 y 684.  
 Agustín Solé Solé, 689.  
 Francisco Solé Solé, 690 y 698.  
 Sebastián Solé Vallespi, 691, 692 y 693.  
 Manuel Solé Vila, 696 y 700.  
 Rosa Solé Vilanova, 699.  
 Enrique Suñé Cabistany, 705.  
 José Suñé Cabistany, 703 y 704.  
 Juan Suñé Cabus, 706 y 805.  
 Rosa Suñé Llop, 707.  
 Benito Suñé Roca, 710.  
 Miguel Suñé Roca, 517 y 711.  
 Emilio Suñé Roca, 712.  
 Ramón Suñé Sales, 713.  
 Juan Suñé Salvadó, 714 y 818.  
 Bartolomé Suñé Vilanova, 716 y 717,

Emilio Suñé Vilanova, 697.  
 José Suñé Vidal, 715.  
 Vda. Bautista Tramunt Llop, 718.  
 Rosa Tramunt Nuira, 719.  
 María Tramunt Roca, 720.  
 Miguel Vallés Puntarro, 723 y 724.  
 Hijos de Andresa Vallespi, 725.  
 Sebastián Vallespi Andréu, 726, 727, 728, y 729.  
 Jacinto Vallespi Arbonés, 730.  
 Emilio Vallespi Bordas, 732, 733 y 735.  
 María Vallespi Bordas, 736 y 737.  
 Concepción Vallespi Cabistany, 738.  
 José Vallespi Cabistany, 739.  
 Josefa Vallespi Cabistany, 740 y 741.  
 Miguel Vallespi Cabistany, 742.  
 Manuel Vallespi Cervelló, 743, 744 y 745.  
 José Vallespi Llop, 748 y 749.  
 Juan Vallespi Llop, 783.  
 Paula Vallespi Llop, 747.  
 Carmen Vicente Llop, 754.  
 Justa Vicente Llop, 755.  
 Rafael Vilanova Andréu, 760.  
 José Vilanova Castarlenas, 758.  
 José Vilanova Fenosa, 762.  
 Ramón Vilanova Sales, 767.  
 Sebastián Vilanova Sales, 768 y 769.  
 Sebastián Vilanova Solé, 771.  
 Vda. de B. Romero Freixas, 603.  
 Bernardo Oriol Vallespi, 583 y 584.  
 Miguel Pons Estrada, 817.  
 Santiago Pipió Vilella, 593 bis.  
 Emeterio Cabistany Suñé, 453.  
 José Clúa Roca, 466.  
 Vda. de Juan Marchés, 551.  
 Santiago e Ignacio Pipio, 590.  
 Hros. Antonio Roca Estrada, 608.  
 José y Manuel Solé Llop, 664.  
 Ildefonso Solé Roca, 681.  
 Sebastián Vilanova Olivé, 765.  
 José Oriol Llop, 793.  
 Tomás Ayet Cabistany, 794.  
 Jaime Vallespi Gabaldá, 797.  
 María García Solé, 809.

Núm. 4.191

### Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Precios máximos de venta al público

*Pan: Piezas obligatorias*

Flama: Piezas de 800 gramos, 7 pesetas; pieza de 500 gramos, pesetas 4'70.

Candeal: Piezas de 800 gramos, 7'30 pesetas; pieza de 500 gramos, 4'90 pesetas.

Notas:

1.ª Piezas obligatorias.—Las piezas obligatorias deben hallarse siempre a la vista y a disposición del público.



cho presupuesto, una vez satisfecho el compromiso adquirido), 12'50 pesetas.

Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, 4.º trimestre (idem idem), 2510'22 pesetas.

Total pesetas, 2522'72.

Los interesados legítimos podrán hacer valer su derecho, caso de asistírles, para oponerse a la declaración de prescripción, por anulación, presentando el oportuno escrito, acompañado de los documentos pertinentes, en las oficinas de la Corporación, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

Ejea de los Caballeros, 7 de septiembre de 1966.— El Presidente, Juan José Pallarés.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 4.209

BRIA GONZALEZ (Teodoro), de 52 años de edad, natural de Used (Zaragoza), hijo de Pedro y de María, en la actualidad sin domicilio conocido, el que al parecer se dedica a la compraventa de antigüedades, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en el término de

diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Agreda, con el fin de serle notificado el auto de procesamiento dictado con fecha 5 del actual y constituirse en prisión, en causa que se le sigue por delito de robo sacrilego, con el número 6 de 1966.

Núm. 4.210

BRIA GONZALEZ (Teodoro), de 52 años de edad, natural de Used (Zaragoza), hijo de Pedro y de María, y en la actualidad sin domicilio conocido, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el que al parecer se dedica a la compraventa de antigüedades, en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Agreda con el fin de serle notificado el auto de procesamiento dictado con fecha 5 del actual y constituirse en prisión en causa que se le sigue por delito de robo sacrilego, con el número 10 de 1966.

Núm. 4.240

MATUREN LASALA (Angel-Valero), de 40 años, casado, hijo de Ramón y de Juana, profesión viajante, con último domicilio en Zaragoza (calle Florián Rey, número 16, cuarto C), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 233 de 1966, por el delito de estafa.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.237

### BANCO ARAGONES DE CREDITO

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorro ordinaria número 7.715, a nombre de don Mariano Sancho Tafalla y don Jesús Arana Gayarre, expedida por este Banco con fecha 13 de mayo de 1966, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique den-

tro del plazo de quince días, a contar desde la publicación en este "Boletín Oficial" advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación, se expedirá duplicado de la misma, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1966. El Director, Angel Galán de Francisco.

Núm. 4.242

### ELECTRA DE TARDIENTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 2 de octubre de 1966, a las doce horas en primera convocatoria, o a las doce horas treinta minutos en segunda convocatoria, en el domicilio provisional de la Sociedad (avenida de la Estación, número 4, de Tardienta).

La reunión tiene por finalidad la sustitución y nombramiento de miembros del Consejo de Administración y el estudio de la posición económica de la Sociedad.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1966. Por el Consejo de Administración: El Presidente, Antonio Ardidi.

Núm. 4.247

### COMUNIDAD DE REGANTES HUERTA DE GINEL DE FUENTES DE EBRO

Se convoca a los partícipes de la misma a Junta general ordinaria para el día 25 del actual, a las once en primera convocatoria y once treinta en segunda, en los locales del grupo parroquial, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
  - 2.º Presupuesto año 1967.
  - 3.º Tomar acuerdos sobre escritos presentados por el Ayuntamiento de Fuentes y don Manuel Millán Escuin.
  - 4.º Ruegos y preguntas.
- Fuentes, 9 de septiembre de 1966.— El Presidente, Rafael Vallespín.

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	115 pesetas
Semestre ... ..	220 "
Año ... ..	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año ...	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.